

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, paga adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,90.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICACIONES.

De dos ó más pesetas línea, á juicio del Director.

N.º

14373

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 12 de Diciembre de 1907

TALLERES: Peco Seco de Lucena, II

Regalos á nuestros Suscritores

Un magnífico repostero de nogal, construido en los talleres del antiguo y reputado ebanista D. Eduardo Martín, Escudo del Carmen, 3, cuyos muebles premiados en muchas exposiciones, compiten ventajosamente con las más afamadas casas de mobiliario artístico de España.

Una preciosa máquina para coser y bordar, sistema Wertheim «rápida», de Durán Canal, Alhóndiga, 39, que es el modelo más perfeccionado que se conoce.

Un artístico y lujoso servicio de pescado de San Ignacio, Mesones, 102, y formado por fuente, salsera y platos, de rica porcelana artísticamente decorada.

Para optar á estos regalos es condición inexcusable la de ser suscriptor de EL DEFENSOR.

Las personas que no estén suscritas, pueden adquirir este derecho suscribiéndose en la Administración (Reyes Católicos, 8, principal,) y pagando un trimestre anticipado.

Ferrocarriles

estratégicos

La Comisión de diputados ha emitido y presentado al Congreso el dictamen favorable á la aprobación del importante proyecto de ley, para la construcción de ferrocarriles estratégicos, habiéndose hecho algunas modificaciones en el plan primitivo.

La presentación de este proyecto de ley coincide y es indispensable complemento del de bases para reconstrucción de las fuerzas navales de España.

Tiéndese con las líneas férreas estratégicas á fortalecer la eficacia y defensa de los puertos militares y arsenales, creando medios de transporte que aseguren en todo tiempo la concentración de los esfuerzos y energías nacionales, para el desarrollo del poderío naval.

La Comisión declara, y realmente así se desprende del estudio del proyecto de ley, que se ha tenido muy en cuenta, no solo los fines de la guerra y las exigencias de la estrategia, sino también los intereses materiales de las regiones que atraviesa.

Con este doble y plausible propósito se proyectan las siguientes líneas: Una de vía ancha de Pontevedra á Ribadavia, que pasando por Puente-Caldelas, enlace la red de ferrocarriles con la ría de Arosa y la ciudad de Santiago, cuya necesidad se justifica por las condiciones del trazado de la vía férrea que va de Orense á Vigo, expuesta, durante larga extensión, á rápidas é inevitables agresiones fronterizas.

Enlaza con las líneas de ese grupo las de un metro que faltan para completar las existentes en la costa Norte y Noroeste, y que son: una de Carriñán y el Ferrol, y otra de El Ferrol á Irún, á las cuales ha de servir de complemento y enlace con el centro de la Península otra de Figaredo á León.

Completa así la red del Noroeste, cuyo objetivo es el arsenal de El Ferrol, el proyecto atiende á los de San Fernando y Cartagena, por un sistema completo de vías de un metro que, combinándose con las llamadas de vía ancha, pongan en comunicación fácil y directa el arsenal de la Carraca, el Campo de Gibraltar y la plaza de Cartagena, siguiendo las costas del Sur y Sureste, y pasando por Málaga y Almería.

Esta última línea entra dentro de la provincia de Granada, atravesando toda nuestra costa desde Almuñécar hasta Adra.

Tendrán, por consiguiente, ferrocarril los pueblos de nuestra provincia que siguen: Almuñécar, Salobreña, Motril, Gualchos, Mamola y Albuñol y entrará la línea en la provincia de Almería por Adra.

La importancia y trascendencia de este ferrocarril estratégico para los intereses materiales de nuestra región es grandísima.

Una vez construido, ó siquiera empezado á construir, se facilitará la construcción del de Granada á Motril, que tendrá entonces una mayor base de tráfico que la que actualmente pudiera tener.

Además dará medios para que orgánica con la carretera que hoy se construye desde el puente de Guadalfeo hasta Vélez Benaudalla, pueda llevar á Motril en un espacio de tres horas todos sus frutos y á más todos los productos de la alta Alpujarra podrán dar salida á sus productos por la referida carretera y el ferrocarril estratégico.

Nota la parte de Albuñol que se encuentra hoy aislada sin más medio de unión con el comercio del resto de España, que la carretera de Tablate á dicho punto que enlaza con la de Motril, podrá exportar las almendras, las frutas frescas, los higos y todos los demás frutos que en aquel país se producen á Málaga y Almería por el mencionado ferrocarril dándole un valor de que hoy carecen en la imposibilidad de la exportación por causa de lo carísimo de los arrastres.

Ugjar y todos los pueblos pertenecientes á este distrito que hoy no tienen más punto de enlace con la línea general que la carretera que va de la ciudad población á Almería por Berja, tendrán el ferrocarril en Adra y todavía más cerca en el sitio llamado Los Atajuelos cerca de Dalías, á donde podrán fácilmente llevar sus productos haciéndolos circular hacia Almería ó hacia Málaga según convenga.

También se fomentará, con la construcción de este ferrocarril, de modo energético, el hoy abatido estímulo de los pueblos alpujarreños para abrir y reparar sus caminos vecinales que les es imposible realizar para construir esas pequeñas y necesarias vías de comunicación.

En resumen, este ferrocarril, atravesando de uno á otro extremo de la provincia toda la zona costera, es una verdadera solución para toda la parte Sur de la provincia de Granada salvándola de la ruina que hoy la envuelve y estableciendo base para la prosperidad futura.

De desear es que el proyecto de ferrocarriles estratégicos llegue en breve á términos de ejecución y muy especialmente en aquella línea que á nosotros nos interesa y conviene.

encuentra hoy aislada sin más medio de unión con el comercio del resto de España, que la carretera de Tablate á dicho punto que enlaza con la de Motril, podrá exportar las almendras, las frutas frescas, los higos y todos los demás frutos que en aquel país se producen á Málaga y Almería por el mencionado ferrocarril dándole un valor de que hoy carecen en la imposibilidad de la exportación por causa de lo carísimo de los arrastres.

Ugjar y todos los pueblos pertenecientes á este distrito que hoy no tienen más punto de enlace con la línea general que la carretera que va de la ciudad población á Almería por Berja, tendrán el ferrocarril en Adra y todavía más cerca en el sitio llamado Los Atajuelos cerca de Dalías, á donde podrán fácilmente llevar sus productos haciéndolos circular hacia Almería ó hacia Málaga según convenga.

También se fomentará, con la construcción de este ferrocarril, de modo energético, el hoy abatido estímulo de los pueblos alpujarreños para abrir y reparar sus caminos vecinales que les es imposible realizar para construir esas pequeñas y necesarias vías de comunicación.

En resumen, este ferrocarril, atravesando de uno á otro extremo de la provincia toda la zona costera, es una verdadera solución para toda la parte Sur de la provincia de Granada salvándola de la ruina que hoy la envuelve y estableciendo base para la prosperidad futura.

De desear es que el proyecto de ferrocarriles estratégicos llegue en breve á términos de ejecución y muy especialmente en aquella línea que á nosotros nos interesa y conviene.

encuentra hoy aislada sin más medio de unión con el comercio del resto de España, que la carretera de Tablate á dicho punto que enlaza con la de Motril, podrá exportar las almendras, las frutas frescas, los higos y todos los demás frutos que en aquel país se producen á Málaga y Almería por el mencionado ferrocarril dándole un valor de que hoy carecen en la imposibilidad de la exportación por causa de lo carísimo de los arrastres.

Ugjar y todos los pueblos pertenecientes á este distrito que hoy no tienen más punto de enlace con la línea general que la carretera que va de la ciudad población á Almería por Berja, tendrán el ferrocarril en Adra y todavía más cerca en el sitio llamado Los Atajuelos cerca de Dalías, á donde podrán fácilmente llevar sus productos haciéndolos circular hacia Almería ó hacia Málaga según convenga.

También se fomentará, con la construcción de este ferrocarril, de modo energético, el hoy abatido estímulo de los pueblos alpujarreños para abrir y reparar sus caminos vecinales que les es imposible realizar para construir esas pequeñas y necesarias vías de comunicación.

En resumen, este ferrocarril, atravesando de uno á otro extremo de la provincia toda la zona costera, es una verdadera solución para toda la parte Sur de la provincia de Granada salvándola de la ruina que hoy la envuelve y estableciendo base para la prosperidad futura.

De desear es que el proyecto de ferrocarriles estratégicos llegue en breve á términos de ejecución y muy especialmente en aquella línea que á nosotros nos interesa y conviene.

encuentra hoy aislada sin más medio de unión con el comercio del resto de España, que la carretera de Tablate á dicho punto que enlaza con la de Motril, podrá exportar las almendras, las frutas frescas, los higos y todos los demás frutos que en aquel país se producen á Málaga y Almería por el mencionado ferrocarril dándole un valor de que hoy carecen en la imposibilidad de la exportación por causa de lo carísimo de los arrastres.

Ugjar y todos los pueblos pertenecientes á este distrito que hoy no tienen más punto de enlace con la línea general que la carretera que va de la ciudad población á Almería por Berja, tendrán el ferrocarril en Adra y todavía más cerca en el sitio llamado Los Atajuelos cerca de Dalías, á donde podrán fácilmente llevar sus productos haciéndolos circular hacia Almería ó hacia Málaga según convenga.

También se fomentará, con la construcción de este ferrocarril, de modo energético, el hoy abatido estímulo de los pueblos alpujarreños para abrir y reparar sus caminos vecinales que les es imposible realizar para construir esas pequeñas y necesarias vías de comunicación.

En resumen, este ferrocarril, atravesando de uno á otro extremo de la provincia toda la zona costera, es una verdadera solución para toda la parte Sur de la provincia de Granada salvándola de la ruina que hoy la envuelve y estableciendo base para la prosperidad futura.

De desear es que el proyecto de ferrocarriles estratégicos llegue en breve á términos de ejecución y muy especialmente en aquella línea que á nosotros nos interesa y conviene.

encuentra hoy aislada sin más medio de unión con el comercio del resto de España, que la carretera de Tablate á dicho punto que enlaza con la de Motril, podrá exportar las almendras, las frutas frescas, los higos y todos los demás frutos que en aquel país se producen á Málaga y Almería por el mencionado ferrocarril dándole un valor de que hoy carecen en la imposibilidad de la exportación por causa de lo carísimo de los arrastres.

Ugjar y todos los pueblos pertenecientes á este distrito que hoy no tienen más punto de enlace con la línea general que la carretera que va de la ciudad población á Almería por Berja, tendrán el ferrocarril en Adra y todavía más cerca en el sitio llamado Los Atajuelos cerca de Dalías, á donde podrán fácilmente llevar sus productos haciéndolos circular hacia Almería ó hacia Málaga según convenga.

También se fomentará, con la construcción de este ferrocarril, de modo energético, el hoy abatido estímulo de los pueblos alpujarreños para abrir y reparar sus caminos vecinales que les es imposible realizar para construir esas pequeñas y necesarias vías de comunicación.

En resumen, este ferrocarril, atravesando de uno á otro extremo de la provincia toda la zona costera, es una verdadera solución para toda la parte Sur de la provincia de Granada salvándola de la ruina que hoy la envuelve y estableciendo base para la prosperidad futura.

De desear es que el proyecto de ferrocarriles estratégicos llegue en breve á términos de ejecución y muy especialmente en aquella línea que á nosotros nos interesa y conviene.

encuentra hoy aislada sin más medio de unión con el comercio del resto de España, que la carretera de Tablate á dicho punto que enlaza con la de Motril, podrá exportar las almendras, las frutas frescas, los higos y todos los demás frutos que en aquel país se producen á Málaga y Almería por el mencionado ferrocarril dándole un valor de que hoy carecen en la imposibilidad de la exportación por causa de lo carísimo de los arrastres.

Ugjar y todos los pueblos pertenecientes á este distrito que hoy no tienen más punto de enlace con la línea general que la carretera que va de la ciudad población á Almería por Berja, tendrán el ferrocarril en Adra y todavía más cerca en el sitio llamado Los Atajuelos cerca de Dalías, á donde podrán fácilmente llevar sus productos haciéndolos circular hacia Almería ó hacia Málaga según convenga.

También se fomentará, con la construcción de este ferrocarril, de modo energético, el hoy abatido estímulo de los pueblos alpujarreños para abrir y reparar sus caminos vecinales que les es imposible realizar para construir esas pequeñas y necesarias vías de comunicación.

En resumen, este ferrocarril, atravesando de uno á otro extremo de la provincia toda la zona costera, es una verdadera solución para toda la parte Sur de la provincia de Granada salvándola de la ruina que hoy la envuelve y estableciendo base para la prosperidad futura.

De desear es que el proyecto de ferrocarriles estratégicos llegue en breve á términos de ejecución y muy especialmente en aquella línea que á nosotros nos interesa y conviene.

bras en el acto de firmar el convenio, contrayendo además el compromiso de pasarle una pensión anual de veinte mil, pagadas por mensualidades.

El Raisuli, por su parte, no se obliga más que á poner en libertad al famoso escocés y á residir en Tánger.

Creemos que el asunto no necesita comentarios.

Miscelánea

Lotería de Navidad

A los suscritores que nos escriben pidiendo participación en los diez primeros números que hemos distribuido y en el 19.776 contestamos que dichos números están agotados, siéndonos por consiguiente imposible complacerles.

Para atender á los suscritores que aún solicitan participación, hemos adquirido el número

6.860

en el que, desde hoy, lo daremos á quienes lo deseen y se hallen dentro de las condiciones establecidas.

El crimen del Triunfo

Tercera sesión

Continuó ayer la vista de este célebre proceso, que tanta expectación ha producido en el público, y cuyo desenlace espera con ansiedad la opinión pública.

Terminada la prueba el día anterior, sabíase que ayer empezaban los debates, y por esta razón acudió á la Audiencia mucha más gente que en las pasadas sesiones, siendo el auditorio mucho más escogido, y compuestos en su mayoría de letrados y personas ilustradas.

La multitud hizo iguales manifestaciones de desagrado al reo, sibándole y dirigiéndole improperios.

A la una y veinte se constituye el Tribunal, y da lectura á un escrito del acusador privado Sr. Rodríguez Contreras, modificando sus conclusiones provisionales, que eleva á definitivas en cuanto al Chato Arenas, y retirando la acusación á Emilia Manzanares.

Enseguida se concede la palabra al Fiscal de S. M. D. Ramón de las Cajas.

Informe del Fiscal

Empieza diciendo, que no teman los jurados venga á aumentar su molestia y unirla á las que consigo acarrea tan delicada misión, pues debido á su torpeza y falta de elocuencia, procurará ser breve.

En crímenes tan horriblos como este, no son necesarios los alardes oratorios para demostrar la culpabilidad de los reos, pues todo lo dá hecho el proceso y la prueba que se ha confirmado en la vista.

No se trata de un crimen pasional como quizás pudiera alegarse aún por algún, sino todo lo contrario; es un crimen premeditado, horrible, del que resulta víctima una pobre mujer, que si cometió pecados con vender sus caricias, no daba escándalos; no hacía más que otorgar favores como hizo con un hombre, que en cambio de ellos la roba, la mata, é incendia luego su cadáver.

En forma razonada, sencilla, entra el representante del Ministerio público, á examinar los hechos.

A este propósito, dice que son conocidísimos, los sabe el jurado, los sabe todo el mundo.

Según el Fiscal, vuelve de América Francisco Rodríguez López, entablado relaciones con Josefa Arce y concibe el propósito de robarla y apoderarse de los ahorros; más como no sabe dónde los guarda, busca á Emilia Manzanares, poseedora de los secretos de aquella y la lleva á la posada del Santísimo, donde le comunica sus criminales propósitos y ella le revela que el dinero y alhajas las esconde Josefa en una lata de galletas que se halla enterrada en un saco de arroz que hay en la trastienda.

Llega el procesado á casa de Josefa á las nueve de la noche del 12 de Junio y le pide dinero á lo que ella se niega contestándole que tenía que emplearlo en aceite, negativa que hace replicar al Chato que ya lo buscaría él.

Juntos y solos quedan los dos, cierran la puerta, se acuestan y estando

Josefa dormida, como admiten los peritos, la infiere cuatro puñaladas, las dos primeras en el cuello y pecho izquierdo, mortales de necesidad. Consumado su crimen, baja, y de entre el arroz saca la lata con el dinero y lo roba; sube con el depósito del quinqué, rocia el cadáver y las ropas de la cama con petróleo y prende fuego para que su delito quede envuelto en la impunidad.

Se va luego al café donde pide cerveza, y como quien acaba de ejecutar una acción meritoria juega con los allí presentes buscando el poder justificarse más tarde lo que ha hecho.

Juega dos partidas y como en el tiempo transcurrido no viera su obra destructora, se levanta y sale para entrar en la casa á avivar el incendio, regresando enseguida al café, donde ya no se sienta sino que aguarda de pie paseando intranquilo hasta que á los pocos momentos se oye decir que hay fuego.

Acude á la casa del crimen y en lugar de echar los cubos de agua sobre la cama para apagar las llamas, los arroja debajo para que arda más y no se advierta la sangre, ya lo han dicho Isabel Parra y el sereno Manuel González.

Pasa el Fiscal á la calificación legal de estos hechos constitutivos de un delito de robo con ocasión del cual se ha producido homicidio, comprendido en el caso 1.º del art. 516 del Código; pruébalo y lo justifica así el cadáver.

Que hubo robo, aunque no puede fijarse la cantidad, lo demuestra claramente el que Josefa tenía alhajas, posición desahogada y daba dinero á préstamo; eso lo dice todo el mundo. En el cajón del mostrador no se halló ningún dinero, el arroz estaba esparcido por el suelo, sepal de que había sacado el dinero y el portamonedas había sido violentado; que el robo se ha hecho es indudable.

Y no se diga que las 43 pesetas halladas más tarde debajo de un plato ni las 375 descubiertas entre una media que había en un cajón viejo, constituyen todos los ahorros de Josefa á la que, el que menos, la consideraba poseedora de más cantidad, tanto por lo que le producía la tienda como su vida de galanteos.

Esto demuestra que hubo robo y cree el Fiscal que la mató el procesado por robarla. No pudo corresponder mejor el Chato á las caricias de Josefa que lo llamaba por Paquito.

Después de esto rocia el cadáver con petróleo, le pone entre las piernas la boquilla del quinqué y el depósito debajo de la cama para que arda más.

Se trata, pues, de un delito de instinto, que hay que juzgarlo á parte, como tiene declarado el Tribunal Supremo en diversas sentencias en la recaída en el crimen de la calle de Puercarral contra Higinia Balaguer.

Entiende el Fiscal que su calificación ha sido benévola. ¿Qué quien es el autor? Para el Fiscal no ofrece duda que es responsable el Chato Arenas y cómplice suyo Emilia Manzanares.

Continúa refiriendo que ya sabe que por la defensa se vá á decir que solo hay prueba indiciaria. Lo que digo y afirmo —prosigue—, que para el Fiscal tiene más valor esta prueba de indicios tan robusta, que esa directa, porque cuando vienen indicios tan poderosos como los aquí aportados, la razón impone declarar la responsabilidad del acusado.

La confabulación no se explica más que por la serie de hechos que se han demostrado aquí, no hay, pues, que hablar hoy de esa prueba de indicios, porque hoy se falla con la conciencia del Tribunal y la conciencia de los Jurados, á cuyo ánimo llevará el convencimiento de que Rodríguez López es el autor.

Queda el reo encerrado en un círculo de hierro que la defensa tratará de destruir con su elocuencia. Hay primeramente un indicio: las relaciones de Arenas con Josefa Arce plenamente justificadas; por qué las niega éste? Acaso es tan moral que abochornarse? Pues ya se ha visto aquí que las ha tenido con Paulina, la hija de Emilia.

En segundo término hay otro indicio: el buscó á Emilia la lleva á sitio solitario, reservado y la interroga dándole á conocer sus criminales propósitos.

Otro indicio es el cargo del cuchillo sin marca, lo cual prueban que estos actos son preparatorios del delito.

Llegando ya al delito mismo, el Fiscal tiene pruebas abrumadoras; el procesado no ha logrado justificar de ningún modo lo que hizo desde las nueve á las doce de la noche. El ha dicho en el sumario que habló á la diez con D. Luis García, y que entró en la «Alegria» poco después, cosa

que han destruido en los careos todos los concurrentes á este café, que han dicho sin vacilaciones, que el Chato entró allí á las once y media; pero éste, tratando de justificarse, ha ido poco á poco retrasando la hora, como puede verse en el sumario.

Aquí vino ayer el Sr. García y declaró que fué á las nueve cuando habló con el procesado, y el Fiscal ha probado á éste lo que ha hecho á esta hora, dos testigos, la Isabel Parra y Josefa Fernández, han dicho que á esa hora vieron en casa de Josefa Arce. El Fiscal le ha demostrado que es inexacto lo que dijo el reo que hizo en su casa, que no ha sabido justificarlo, pues para explicar para qué salió aquella noche, dijo primero que por un disgusto que había tenido con su mujer salió á la plaza de Bibarrambla, ¿qué tenía que hacer, pues, en la «Alegria»?; yo le he probado que aquí no llegó hasta después de las doce, dan razón todos y él no lo ha justificado.

¿Qué ha hecho? El Fiscal lo prueba que cometió dos delitos y después de realizarlos, se quedó por allí.

Otro indicio es que lo ven á las nueve y media la bollería é Isabel casa de Josefa y dan de ello gran serie de detalles que nos expresan cual fué el móvil del delito, revelado por el hecho de pedirle dinero, cosa que ha dicho la bollería que ella vio algo violento y extraordinario que de haberlo previsto, ó sabido lo que iba á ocurrir hubiera dado parte.

Otro indicio, indicio verdadero, abrumador, es que salió á las dos de la mañana del café donde le vieron todos y se dirigió á la casa otra vez para avivar el fuego. Esto es evidente, indudable y está comprobado porque lo vio la Isabel y por la diligencia de reconocimiento. Estuvo fuera un cuarto de hora y en esto coinciden todas, cuyo detalle pido á los jurados no lo olviden y lo tengan muy presente.

Después de los indicios coetáneos con el crimen hay otros posteriores: primero la conducta del Chato después de realizado el hecho, que va á las voces de fuego y según dice guiado por un fin altamente humanitario, pero no vemos que realice nada por salvar á nadie, porque muy al contrario, los cubos de agua echólos debajo de la cama, extremo demostrado aquí por Isabel Parra y Manuel González el cual lleva cinco meses en la cárcel conociendo al Chato y no ha querido hacer cargos abrumadores, pero que ha dicho en el sumario que aquel trataba de ocultar la habitación donde estaba el cadáver.

No ha justificado tampoco por que se quedó allí toda la noche y por que acude á los grupos, dejándose decir que aquella muerte no estaba bien hecha porque las faltas de amorfos no merecen que se haga eso. No vá hasta las siete de la mañana á su casa, él que hacía vida tan morigerada.

Otro indicio posterior al crimen es el de las amenazas dirigidas á la Emilia, á la bollería y á la Isabel, hecho plenamente justificado y que se explica porque no quería que lo descubrieran, sin que ellas relataran nada por hallarse cohibidas por el temor de que estando sueltas les cortara el cuello como les había dicho; ¿qué significa esto? él se lo dijo, que tenía que dijeran que había estado en casa de Josefa Arce.

Además el Fiscal tiene de su parte á la opinión pública de modo unánime y todos los testigos que han venido aquí, lo mismo de cargo que de descargo, todos tienen la convicción completa de que ha sido el Chato el autor. Y el argumento de que lo dijeran porque la prensa lo había referido carece de valor, porque la prensa lo dijo cuando los cargos eran ya abrumadores.

Respecto á Emilia Manzanares el Fiscal ha sostenido que hay prueba bastante para creerla cómplice, que hay indicios contra ella, sin tan grandes como para el acusado, por lo menos para creer que no es inocente. Se funda el Fiscal en la entrevista que tuvieron en la posada, donde le reveló en el lugar donde hallaba el dinero, porque estas cosas no se dicen así inocentemente.

Emilia, conociendo los antecedentes del Chato, no previene á Josefa Arce del peligro que corre, no da parte á la policía y esto viene á determinar su complicidad.

Contra ella existe otro indicio, y es que los testigos han dicho con unanimidad que Emilia, á la mañana siguiente era el autor, porque esa única persona sabía dónde estaba el dinero; y otra prueba en su contra es la manifestación de su propio hijo, el cual dijo por haberlo oído á su madre, que ésta sabía quién era el autor.

En cuanto á las circunstancias que

concurrían en el delito, el Fiscal ve que todas son agravantes y no hay una sola atenuante. En primer lugar, hay alevosía, plenamente probada por la diligencia de autopsia y confirmada por los peritos en su declaración en el juicio, donde han dicho que la infantería no pudo apercibirse porque ó se hallaba bien dormida, ó metiéndose en la cama, de esto no hay ninguna duda de que fué agredida de improviso y que no hubo resistencia. Existe la premeditación demostrada por la serie de hechos anteriores á la ejecución del delito, como son el encargo del cuchillo y la entrevista con Emilia. Hay del mismo modo nocturnidad, buscada de propósito, el haberse realizado en la morada de la ofendida y el ser reincidente el procesado.

No he de añadir á esto una palabra más, no sé hacer exhortaciones que creo inútiles cuando se dirigen á personas de estricta conciencia y de ilustración. Solo os he de decir que al dictar vuestro veredicto debéis acordaros de lo que he dicho, de lo que han dicho aquí los testigos, y así espero que dicteis un fallo con arreglo á la justicia.

Una hora justa invirtió el Fiscal en su informe, serio, conciso y razonado.

El acusador privado

Empieza pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado Francisco Rodríguez López.

Dice que su situación es difícil y que viene por deberes de compañerismo primero y convenido después de que el procesado es autor de la muerte de Josefa Arce.

Conozco el proceso,—agrega,— aunque no haya seguido paso á paso ese voluminoso infolio. No se trata en este crimen que ha alcanzado tanta celebridad de un delito pasional, sino de un crimen repulsivo y asqueroso que despierta y conmueve la opinión, no á la del arroyo sino á la que siempre se agita clamando justicia.

Fortuna es que esta opinión olvide pronto como olvidó aquel otro crimen llamado de la calle de la Gloria y que ahora ha vuelto á agitarse con este otro del Triunfo.

Y más que otra cosa conmueve, porque ahora por regla general los delitos contra la propiedad no van acompañados de derramamientos de sangre.

Yo me asocio, pues, á esa opinión que pide justicia.

He ahí justificada mi opinión en este juicio: el deber, mi convicción, la opinión.

En este hecho procesal que el Fiscal exponía con conocimiento acabado y de manera convincente, no hay nada que merezca grandes disquisiciones jurídicas, porque está plenamente justificado.

Vuelve el Chato de Rio Janeiro, ó de Buenos Aires, donde tuvo trato con otras personas y ante las noticias respecto á la fortuna de Josefa Arce, quizás exagerada, cabe la posibilidad de que pda concebir apoderarse del dinero.

Viene y entabla relaciones con Josefa, de lo que no hay que extrañarse, porque ya se sabe que ese hombre observaba una vida licenciosa, como lo demuestran sus relaciones con Paulina Bueno.

No llega á adquirir la certeza del dinero de Josefa y él lo ha confesado á primeros de Junio ve á Emilia en casa de aquella, y valiéndose él de la astucia y de medios repugnantes, porque yo entiendo que Emilia no es criminal, la sonsaca y ya tiene conocimiento de lo que va á hacer.

Prosigue el Sr. Contreras refiriendo como se desarrollaron los sucesos, en cuyo relato coincide con el Fiscal.

Entiende que en las primeras diligencias olvidáronse consignar ciertos detalles, que hubo descuidos, no por falta de celo por los funcionarios que en ella intervinieron, sino por la creencia que tuvieron de que el incendio fué casual, y así el juez ordenó que se lavara y se fregara aquello y no se adoptaron las medidas que aconseja la razón y la necesidad procesal.

Acusado como este,—exclama,— prefieren la muerte antes que confesar. Pero se trata de un delito en que la negativa es el único argumento, la única defensa del reo. Aquí se trata de un delito contra la propiedad y contra el honor, es vano poder esperar que el autor se confesara.

Existe una prueba de indicios contra él tan abrumadora, tan grande, que llega á constituir prueba plena.

(Al llegar á este punto el letrado pide que se suspenda la sesión por unos minutos. El Presidente accede y se reanuda la vista trascurrido un cuarto de hora.)

Decía—continúa el letrado—que en esta clase de delitos, rara vez hay prueba directa, pero en esta la de

indicios es concluyente. Como primera prueba está la misma negativa del Chato, afirmando con descaro y cinismo que no conocía á Josefa y diciendo que solo fué á su casa el día 7. Afirmar que no tenía relaciones amorosas con Josefa, es condenarse. Si no fuera... ¡No mire con ese descaro el procesado al acusador!

(El Presidente agitando la campanilla.—Diríjase el letrado á los jurados y á la presidencia.)

He de terminar tan solo con dos palabras al Jurado. La opinión pública ve, se ocupa y se preocupa de este hecho, se trata de una causa grave, de consecuencias gravísimas; he de llamar vuestra atención para que os fijéis en el interés público, os halléis en un momento crítico; poned vuestra mano en la conciencia y la vista en Dios con entera confianza, como espera de vosotros el pueblo que se agita y que espera cumpláis con la Ley.

As las tres y media terminó el señor Contreras su informe que causó impresión profunda en el auditorio.

La defensa de Emilia
Habla a continuación el joven letrado D. Francisco González Gómez, defensor de Emilia Manzanares, quien comienza pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad para su patrocinada.

Con modestia suma confiesa que carece de medios intelectuales para llevar a cabo esta empresa, pero nobleza obliga, y guiado por su propio convencimiento ha de procurar llevar al ánimo de los Jurados la convicción de la inocencia de Emilia, a la que si condenáis, —dice,— será más bien por mis pocas condiciones, y sobre mí pesaría esta sentencia, por mi falta de entendimiento.

En un párrafo elocuente pinta con vivos colores los sufrimientos de Emilia, durante esos diecisiete meses de prisión, alejada de sus hijos y acusada de complicidad en un delito horrible, en el que no tuvo la intervención más mínima.

Entra a examinar la prueba diciendo que no comprende que haya funcionarios que hayan prendido a Emilia sin un cargo siquiera contra ella.

(El Fiscal llama la atención al Presidente sobre estas palabras del orador y este a su vez dice al Sr. González que no debe dirigir censuras a los funcionarios que incurrían en el procedimiento.)

Sigue diciendo que hay necesidad de purificar a Emilia cuya sinceridad revela su inocencia.

No existe en las actuaciones nada contra ella; tan sólo por la declaración del Chato se procesó a ella.

Las espontáneas manifestaciones de Emilia a sus vecinos de que se maliciaba quien era el autor, relacionando el crimen con el secreto que habíandosele enpu arrancarle, demuestran con toda evidencia que era agena a su absoluto al hecho criminal.

Hombre sagaz, astuto y enérgico el Chato, trajo a este proceso, al que es extraño. Si la nombra el día 21 es una añagaza de que se vale para involucrar y despistar a los jueces.

Emilia en cambio hace esas manifestaciones de que sospecha quien era el criminal y ya lo habéis visto que tanto en el sumario como en el juicio lo ha dicho con espontaneidad, sinceramente, porque así es como se demuestra su inocencia.

Contra ella no hay prueba. Ni aún de indicio. Tan sólo lo que dice el Ministerio Fiscal de lo ocurrido en la posada y ya sabéis señores jurados a lo que fue allí. El efecto ha sido producido por diversas causas; aquí no hay más que presunciones no justificadas; que mi defendida es inocente lo justifica la lógica y el sentido común.

Termina su breve y brillante informe dirigiéndose al Jurado, al que dice que no va a pedir benevolencia sino justicia y citando un párrafo oportunísimo del inmortal Cervantes. (Bien, muy bien en el público.)

El joven letrado estuvo agotadísimo en la defensa de Emilia.

La defensa del Chato

El distinguido letrado D. Fermín Camacho comienza diciendo que ha llegado el momento en que pasa sobre él cuanto se ha dicho en contra de Francisco Rodríguez López, de quien tiene el convencimiento de que es inocente. Y este momento, —prosigue,— en que es menester que haga grandes esfuerzos de lógica para destruir todos esos cargos, pesa sobre mí, porque vengo en condiciones físicas deplorables, con notoria desventaja, pero aun así todo hay algo que me iguala a discutir con las mismas armas.

Más que la insuficiencia de mis propios medios, muéveme el impulso que viene de afuera, donde se ha recogido todo lo que sale del arroyo para arrojárselo contra este hombre y eso se ha dicho hasta por la acusación al hablar de la opinión pública, de esa opinión extraviada, que en este hecho no son más que los que corren y gritan detrás del coche, dirigiendo denuestos a un hombre que yo reputo inocente.

De la opinión que así se manifiesta no se puede hacer argumento para pedir justicia, pues unas veces corre por ruidales limpios y otras por canales irruentos. Solo he de dejar sembrado que aquí no hay acusación brotada de los autos, sino impulsos de afuera.

Al fin y al cabo ya se sabe como se forma la opinión pública esas corrientes de incoherencia.

Recordando la alusión del Fiscal acerca de los relatos de la prensa, en un párrafo elocuentísimo recuerda que la mayoría de los testigos han dicho que sus manifestaciones estaban basadas en lo que consignaban los periódicos, en lo que referían los vecinos.

¿Qué tengo yo que hacer frente a esa corriente?

Solo labor de persuasión, traeros al verdadero campo contra esa corriente.

Ejercéis vosotros una misión angusta y no abriguéis temores ni recelos, porque vayáis a colocarse frente a esa oleada, en esa situación de conciencia. Recordad en la duda de dejar impune un delito aquella máxima de que más vale que se salve un culpable, que se condene a un inocente.

Sentaré la primera afirmación. No podéis dictar un veredicto de culpabilidad sino cuando estéis convencidos plenamente. Podéis tener dudas y sospechas, pero no se puede ir con la duda a condenar, porque para ello se necesita plena certidumbre.

No tenemos testigos que vieran a Rodríguez López cometer el delito que se le atribuye; la acusación viene tan solo por indicios, y el mismo Fiscal ha dicho que este medio de prueba ha merecido la prevención del legislador, opinión robustecida por el insigne jurisconsulto Sr. Alonso Martínez cuando decía que a partir de un indicio equivocado se iba acumulando esa verdad falsa.

Tenéis, pues, que contrastar esos indicios, que se os han presentado como doble y reconocerlo con la piedra de toque. Olvidad las apariencias con que ha sido antes descrito el crimen, desechad los detalles con que lo ha rodeado la acusación porque mi distinguido compañero no conoce el proceso y en causas de la magnitud de esta no se puede hacer una buena labor como no se conozcan los autos y se inquieran a fondo hasta sus más mínimos detalles. A mí, en cambio, un proceso de esta naturaleza me roba el sueño, pongo a contribución todo mi entendimiento y hago milagros de mi voluntad.

En brillantes frases y poniendo en sus labios toda la fogsidad de su caldea oratoria, entra en el examen del proceso asegurando que en su formación se han invertido completamente los términos y el orden de la prueba, creándose así verdades de arteificio. Ha debido empezarse analizando para llegar a reconstituir y sintetizar, en vez de hacer lo contrario como resulta del proceso que necesita ir dando a conocer.

En el sumario hay grandes deficiencias, no se consignaban detalles que hubieran arrojado gran luz en el misterio; se han hecho seis o siete reconocimientos distintos del lugar del suceso.

Casi al principio de las actuaciones, aparece una providencia del juez de guardia que llama verdaderamente la atención, dice que se procede al levantamiento y conducción del cadáver al cementerio y se ordena al inspector que una vez fregado y limpio el lugar del incendio, cierre la casa y entregue la llave al juzgado.

Indudablemente allí debieron quedar huellas que desaparecieron al limpiar y barrer.

La diligencia de autopsia arroja para mí detalles que me tienen en alerta. Consta en ella que constituidos los forenses y el escribano habíase en el cuerpo de la interfecta unas pendientes de oro, sortijas y dos ajustadores. Y esto se descubrió dos días después de realizado el crimen, ó sea el 14, sabiendo todos lo expuesto que es a que desaparecieron esas alhajas desde allí al depósito.

Esto no se le ocurre ni a un alcalde de barrio, que lo haría mucho mejor como ya habéis visto y oído decir a Francisco Jiménez, que entró en la alcaoba y al advertir que no se trataba solo de un incendio sino que descubrió manchas sanguinolentas, que revelaban la ejecución de un delito, adoptó medidas de previsión, constituyéndose en autoridad y ordenando que cesaran los trabajos de extinción hasta que llegaran las autoridades llamadas a intervenir.

En este caso, con los datos recogidos primeramente no es posible reconstituir el crimen, ni siquiera hay plano del lugar del suceso, ni una fotografía si siquiera podría sacarse partido del sistema dactilográfico, mediante el cual se descubren algunos delitos como se consiguió en uno cometido en París, donde por las huellas de los dedos, que el asesino dejó impresas en el cristal, pudo averiguarse quién era.

Pero allí se barre, allí se friega y todo desaparece.

¿Valiente modo de reconstituir el crimen!

Yo he intentado hacer investigaciones, ir en persona a la casa del crimen para orientarme, para hacerme cargo de la distribución de las habitaciones y no he podido conseguirlo porque esa casa ha desaparecido.

(El padre de la víctima Francisco Arce Hernández que se encuentra entre el público, dirigiéndose en alta voz al Presidente dice que quiere hablar. El Sr. Presidente le dice que no puede acceder.)

Con gran conocimiento del sumario, prosigue su elocuente discurso el señor Camacho, analizando la declaración de Isabel Parra cuyas afirmaciones trata de destruir.

De lo que en ellas se consigna solo brota un indicio: «que ha visto salir a un hombre bajo de cuerpo; no hay más que eso, y hasta esa misma mujer, que en los distintos reconocimientos no pudo asegurar más sino que era algo al que vio, ha ido forjando una novela con todos los dichos recogidos de la calle, de las conversaciones y habillitas de la vecindad, para venir aquí a increparle y decirle anteayer que hasta tenía cara de ladrón.

Así es como se forma esa corriente,

de este modo se ha llegado a lanzar una acusación tan formidable contra Rodríguez López.

Y aquí lo raro es que esa corriente no ha surgido en un principio, sino a los diecisiete meses.

De las diligencias de reconocimiento llevadas a cabo en la madrugada del 13 de Julio, un mes después del crimen, cuando la luna presentaba la claridad, se deduce con toda evidencia que no se podían distinguir las facciones de los que salían de la casa, ni la barba del acusado, y eso que los dos individuos parecidos a él no tenían barba. Sólo podía divisarse la silueta, el contorno de la persona.

Y este extremo se consignó por el juez en el sumario, a instancias del representante del Ministerio público, presente en aquella diligencia.

En cuanto al reconocimiento practicado en la cárcel en rueda de presos, ni Pura Orzáez, ni Isabel Parra reconocieron al Chato.

Respecto a los medios y modos como forma la Guardia civil los atestados y acumulado los cargos, dice que el trasladar al Chato por orden del juzgado desde la cárcel al arresto con objeto de asegurar su incommunicación, lo se llevaron al cuartel y allí obligando a la bollera ó halagándola con promesas de libertad, consiguen que esta diga cuanto quisieron. Eso, —exclama,— dá pena, es algo que desdora a nuestra justicia histórica, es algo de nuestra historia patria. El benemérito Instituto es el orden, la seguridad, pero yo he de clamar contra esa costumbre que nos conduce a los tiempos de los atormentados por la ley.

La bollera, ante las ofertas de libertad dijo que conocía al Chato, cuando en realidad solo vio las piernas de un hombre una sola vez.

Y aquí lo habéis oído de labios de la bollera, tiene un brazo dolorido «porque se cayó en el cuartel.»

Así se arrancan los primeros cargos, con fracturas y con obsequios.

Rechaza y desmiente al orador el atestado formado con motivo de las manifestaciones del niño Leopoldo Frías, preparadas previamente y que para nada sirven en las nebulosidades del proceso.

Recordad, —dice,— que en el crimen de la calle de la Gloria hubo un niño que dió un indicio, que acusó, asegurando que los dos honrados obreros a quienes había visto entrar en la casa eran los autores y luego se descubrió que eran inocentes, proceso en el que intervino con gran fortuna mi distinguido compañero Sr. Contreras, que lleva a su cargo hoy la acusación privada.

Al llegar a este punto el letrado, suspende el presidente el juicio, hasta hoy, quedando en el uso de la palabra el Sr. Camacho.

El informe de éste ha sido hábil, elocuentísimo, manteniendo viva y creciente la expectación del auditorio durante hora y cuarto.

Al salir el reo hizo el público las mismas manifestaciones de desagrado que en los días anteriores.

El premio Cajal

El Claustro de Profesores de nuestra Facultad de Medicina, desearo siempre de fomentar el amor a los trabajos prácticos entre sus discípulos, acordó no ha mucho, para conmemorar el fausto acontecimiento de la concesión del premio Nobel al eminente histólogo español don Santiago Ramón y Cajal, crear uno de 500 pesetas, que llevando el nombre de dicho sabio, se había de adjudicar mediante oposición, a la ó a las mejores memorias de investigación personal, que presentaren los alumnos oficiales de aquella.

Para juzgar las presentadas este año se nombró un tribunal del que formaban parte: el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, D. Eduardo García Solá, presidente; D. Victor Escrivano, D. Federico Olérez, D. Florencio Porpeta y D. Fermín Garrido, vocales; verificándose las oposiciones en el Salón de Actos de la Facultad, durante los días 30 y 31 del pasado mes de Octubre.

En armonía con lo propuesto por el tribunal, el claustro acordó ayer dividir el premio en dos, adjudicando un primer premio de trescientas setenta y cinco pesetas, a la memoria de Histología nerviosa, «sobre la estructura del soma de las neuronas de la médula» presentada por el aventajado alumno interno D. Ramón Valero de Toledo y Valero y un segundo de ciento veinticinco pesetas, a la de Anatomía «Algunas consideraciones sobre la morfología del cuerpo tirideo», escrita por D. Miguel Vega Raballido.

Las preparaciones realizadas por los opositores pasarán a formar parte de las colecciones que existen en los Museos respectivos.

Carreteras

Coincidiendo con la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles estratégicos y para completar su acción benéfica en nuestra provincia el Diputado a Cortes por Orghiva, don Natalio Rivas gestiona se imprima gran actividad a los trabajos de construcción de varias carreteras.

En el presupuesto inmediato se suprimen todas las carreteras que se construyen por administración; es decir, no se consignan en el presupuesto más que 200 000 pesetas para obras por administración, entendiéndose que esta cantidad será para las obras pequeñas y urgentísimas de momento que no pueden ser sacadas a subasta. Así, pues, todas las carreteras que están construyéndose hoy por administración pasarán a ser subastadas. El Diputado Sr. Rivas se ocupa activamente, con esperanzas seguras de éxito, de hacer que se sustanen en el primer trimestre del año entrante las

carreteras del Puente del Guadalfeo a Vélez Benadilla; 1.º y 2.º trozo de la Sección 3.ª de Málaga a Almería, que ha de pasar por Albuñol, y la carretera de Ugijar a la estación de Calahorra, que también se está construyendo por administración y que será subastada.

Noticias del Ayuntamiento

Beneficencia municipal
Distritos que tienen asignados para prestar sus servicios las matronas de la Beneficencia municipal:

D.ª Angustias Extremera, domiciliada Escudo del Carmen, 11, San Ildefonso y Sagrario; D.ª María Rubio, Marqués de Falces, 11, Salvador, Sacramento y Fargue; D.ª Angustias Calvo, Colcha, 16, San Andrés y San Ceilino; D.ª Regina Fernández, Elviria, 166, San José y San Matías; doña Antonia Román, Calderería Nueva, 21, San Pedro y Santa Escolástica; D.ª Angustias Pérez Olmo, Hospicio provincial, San Justo y Magdalena y D.ª Rafaela Moreno, Elviria, 28, Angustias y San Gil.

A Madrid. Anoche en el expreso salió para Madrid, D. Juan Sedeño Fernández, párroco de Nuestra Señora de las Angustias.

Los farmacéuticos
En reunión celebrada por el Sr. Alcalde y una comisión del Colegio de Farmacéuticos quedaron satisfactoriamente solucionadas las diferencias que existían entre ambas partes, continuando los farmacéuticos el suministro de medicamentos a los enfermos pobres acogidos a la Beneficencia municipal.

Muebles artísticos. En uno de los portales de la Gran Vía de Colón, próximo al Hotel Paris, los inteligentes ebánistas D. José Muñoz y Compañía tienen expuesto hasta el próximo viernes de esta semana un artístico y elegantísimo estrado construido expresamente en los talleres de dichos señores para el rico propietario de Granada D. Juan Manuel Moreno Agrela casado recientemente con una bellísima hija de los señores de Abril.

El estrado pertenece a los estilos de aquellas poéticas decadencias artísticas del primer imperio y de las últimas monarquías borbónicas francesas, y está artísticamente estudiado en las indicaciones dadas por el notable y laureado pintor D. Tomás Muñoz Lucena. Las talladas maderas están doradas ricamente, y las telas son de gran lujo y delicada tonalidad verde.

El conjunto es armónico, y tiene la poética grandeza de aquellas épocas en que luchaban las tendencias de rancia nobleza con los aires nuevos de aristocracias nacidas de los grandes acontecimientos militares.

Merece, realmente, esa obra de arte to la clase de elogio y el haber llamado la pública atención estos días.

En la Diputación

El cupo provincial.
Ayer adoptó el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palmarés multitud de acuerdos examinados a que los ayuntamientos que no han satisfecho íntegramente su cupo provincial del presente año lo verifiquen dentro de los días que restan del actual mes.

Dispuso acudir al juzgado de primera instancia de Huescar para que autorice la entrada en los domicilios de los concejales de Castril.

Que prosiga el expediente en que se han embargado sus bienes a los concejales de Sorvilán.

Interesa de los Registradores de la propiedad de los partidos de Albuñol, Baza, Guadix, Huescar, Loja, Motril, Orghiva y Ugijar que expidan y entreguen a los agentes ejecutivos designados al efecto certificación de bienes de los concejales respectivos a ayuntamientos de varios distritos.

Que vayan comisionados especiales de apremio a los pueblos de Beas de Granada, Quéntar, Albondón, Cásteras, Lóbras y Polopos, Ventas de Huelma, Baza, Caniles y Cúllar, Guadix, Alandía, Dólar y Geres, Huescar, Castril y Puebla, Montofrío, Illora, Motril, Almuñécar, Guajar Alto, Guachos, Jete, Lentejí, Molivzar y Salsobrena, Orghiva, Bayacas, Capileira, Lanjarón, Restábal, Saleres, Murtas, Laroles, Turón, Cádiar, Bérchules y Yégen, cuyos ayuntamientos son deudores de parte del cupo provincial respectivo al cuarto trimestre.

Acordó también que inmediatamente se pase tanto de culpa a los Tribunales contra los alcaldes de Pinos Genil y Fregente, contra el depositario y varios concejales del ayuntamiento de Dólar por quebrantamiento de depósitos y sustracción de frutos de remolacha embargados y depositados para pago de contingente.

Comisión provincial
Para esta tarde está citada la Comisión provincial.

Importante

CEPAS AMERICANAS

Antes de comprar ingeritos ó barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

PEDRO HERRERA

PULLIANAS. —Granada.

Los médicos que vienen ejerciendo en Vichy, están undamente contentos en afirmar, que las aguas sulfúneas de este balneario en la propia fuente y solo las aguas (12.º) como las de «Saint-Louis» pueden exportarse, por ser las únicas que embotelladas no pierden y purgan sermadas con resultado para combatir las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

En Cervantes

El sábado 14 se verificará la inauguración de la temporada de Pascua y debut de la compañía cómica dramática que dirige el gran actor Enrique Borrás, representándose la hermosa comedia de Galdós «La loca de la casa», cuya protagonista está a cargo de la hermosa actriz Anita Ferrí.

¡Novios!.....

Dormitorios, gran novedad, compuestos de cama matrimonio, armario ropero con luna de gran tamaño, mesa de noche, lavabo con palanganá, una butaca y una silla de buena tapicería por 590 pesetas.

Salas
compuesta de estrado forrado y entredos con espejo y mesa, de centro por 350 pesetas. Perchero con espejo y jardinera, 45 pesetas.

Gran Vía de Colón, 10.

El Ungüento de Hamamelis
del Dr. C. C. Bristol es una pomada suave, emoliente y confortante para botones, diviticos, úlceras, que calma alivia y sana. Para las Hemorroides ó Almorranas es un notable específico. 27

Catarros por el sudor, evitalos siempre fuertes fricciones de la riquísima Agua de Colonia de Orive.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, a los Directivos, Pectorales ROSELLÓ, Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

UNO DE LOS MEJORES. La pereza en las digestiones, cansada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Once años de éxitos constantes. Erijase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Catarros de la vagina, congestiones de la matriz, leucorreas (flujos blancos), ulceraciones, infartos, irritaciones, etcétera, etc., se curan eficazmente con las irrigaciones y lavados vaginales preparadas con «Sales de Mediana de Aragón» timoladas, recomendadas por la Real Academia de Medicina y la de Higiene. Pedir la Caja Salud. Precio, una peseta.

(Véase en la 4.ª plana el anuncio **Mechero Universal.**)

Noticias de Loja

10-12-907.
En las noches del 8 y 9 han tenido lugar en el Circolo Católico de Obreros, dos magníficas veladas teatrales dedicadas a la primera a los socios obreros y la segunda a los protectores.

El programa fué el siguiente, las dos noches:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª «El Pelotón de los torpes».
- 3.ª «Los Secuestradores».
- 4.ª La nuca bien aplandida zarzuela «El Contrabando».

La representación estuvo a cargo de los jóvenes Rafael Aguilera, Ramón Ortiz, Plácido Jaimez, Manuel Sánchez, Plácido Maldonado, Marciano Bertero, Cándido Jáimez, Francisco Cano Gallardo Miguel José Velázquez, Ramón Alamo (niño) y Miguel Cuñel (niño), todos los cuales fueron muy aplaudidos.

En los entreactos ejecutó escogidas composiciones, el notable profesor de piano, D. Miguel Caro Gómez.

—Ha llegado a esta, procedente de Granada, D. José L. Cuervo Derqui. —El correspondiente.

Casos y cosas

Denuncia.—Escándalo.—Mal hijo.—Batero.
Anoche denunció a la policía Manuela Cabello García, domiciliada en la Fuente Nueva, que por la tarde se había presentado en su casa un sujeto pidiéndole, a nombre de su hijo, una americana, una bufanda y cincuenta céntimos objetos que le entregó, resultando después que el hijo de la Manuela no había pedido nada.

—En la calle del Escudo del Carmen promovió anoche un fuerte escándalo Antonio Fernández Navarro conocido por el hijo de María la Morena.

La policía le condujo al arrete. —La policía detuvo anoche en el Campillo a Antonio Fernández Pomán por faltar a su madre y quererla agredir.

—El jefe de vigilancia Sr. Martos su ronda especial defuvióron anteanoche al yatero José López Arenas, de 21 años de edad, al cual pasará una larga temporada en el arresto mun cipal.

Noticias mineras

Pertenencias.
D. Dámaso Martín ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de hierro con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», en Albuñolas.

Envases. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden —publicada en la Gaceta— resolutoria de una instancia, solicitando que los bidones de hierro que, procedentes del extranjero, vengán destinados a reexportarse con mercancías nacionales comprendidas en el caso 1.º de la disposición 3.ª del vigente arancel, en consonancia con lo que el art. 133 de las Ordenanzas de Aduanas establece.

En ella se dispone que deben considerarse comprendidos entre los envases que taxativamente expresa el caso 1.º de la disposición 3.ª del vigente arancel de Aduanas los de hierro y acero que se importen para la explotación de productos del país, incluso los recipientes de acero que ordinariamente se exporta al extranjero.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

El sábado 14 se verificará la inauguración de la temporada de Pascua y debut de la compañía cómica dramática que dirige el gran actor Enrique Borrás, representándose la hermosa comedia de Galdós «La loca de la casa», cuya protagonista está a cargo de la hermosa actriz Anita Ferrí.

Grandes rebajas de precios y descuentos en LA VILLE DE PARIS

Royes Católicos, 39, y Zacatín, 24, 26 y 28.

El dueño de este acreditado comercio A La Ville de Paris participa a su numerosa clientela y al público en general, que siendo definitiva la despedida del local para fin de año, ha hecho nuevas é importantes rebajas de precios en todos los géneros, sin que por ello desaparezca la bonificación del diez por ciento de rebaja en el importe de cada compra hecha al contado.

Las grandes rebajas de precios que han sufrido todos los artículos, y además el diez por ciento de descuento, convencerá al público de que este establecimiento realiza forzosamente, y el que lo visite verá los beneficios que le reporta hacerle sus compras, puesto que todos los géneros se venden a la mitad de su precio, de los que merecen citarse una importante partida de cobertores que tan necesarios son en estos días, capas con vueltas de novedad para caballero, pelizos y cortes de trajes, abrigos y pardesús, clases riquísimas y de fantasía, con grandes rebajas de precios.

En paños y lanas para vestido y confecciones última novedad, hay un gran surtido, que se vende a precios desconocidos hasta hoy.

Telegramas.

Madrid 11.

CONGRESO

Abierta la sesión se entra directamente en el orden del día, por no haber ningún diputado que formule preguntas ó ruegos.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Requejo, que interviene para alusiones, demanda la reorganización de los servicios y especialmente la parte relativa a la contabilidad, para evitar casos, como el que ahora se registra, de que se deban doce millones de pesetas por el concepto de expropiaciones, no obstante sobrar anualmente créditos considerables dedicados a esta materia.

Termina pidiendo, que se abrevien los trámites oficinescos y que se fomenten las obras públicas.

El ministro de Fomento anuncia al señor Requejo que no le contesta por el momento, a fin de hacerlo extensamente, cuando resuma el debate sobre la totalidad.

Interviene el señor Puig y Calfach, quien recogiendo manifestaciones que hizo ayer el señor Gasset, censura el estado de atraso en que se encuentran la agricultura y las vías de comunicación.

En Cataluña, dice, utilizamos los caminos de los Ayuntamientos y las Diputaciones, porque es imposible utilizar las carreteras del Estado.

Censura el centralismo que hoy domina, que califica de napoleónico, y elogia la parte del presupuesto en que se procura la enseñanza agrícola.

El diputado solidario termina diciendo, que la diversidad de las regiones imposibilita los esfuerzos del Estado.

El ministro de Fomento, dice al señor Puig, como dijo el señor Requejo, que le contestará al hacer el resumen de la totalidad.

El señor Arias de Miranda, consume el segundo turno en contra, quien dice en síntesis, que debe hacerse un reparto equitativo del presupuesto, a fin de cubrir todas las atenciones.

Le contesta el señor Sánchez Toea (hijo) y se concede la palabra al señor García de Berlanga, para que consuma el tercer turno en contra de la totalidad.

El diputado dicho, se redree en su discurso, a pedir protección para la Agricultura.

Le contesta el señor García Berlanga, rectifica en ambos y se concede la palabra al señor Zulueta, quien le conviene en el debate para alusiones.

Empieza advirtiendo, que los terrenos que van a dedicarse a colonización interior pertenecen a la zona forestal.

Se mueve contrario al empréstito de mil millones de que ayer se habló, para dedicarlos al fomento de la agricultura, porque a su juicio no se puede intentar nada en tal sentido, por la mala organización de los servicios del ministerio de Fomento.

Si se hiciera algo, dice, se iría derechamente al fracaso.

El señor Zulueta termina reñando grandes abusos y equiparaciones de la administración. El señor Calza da interviene también para alusiones. Sus primeras palabras son pa

ra decir que se juzga a mas de diputado por Madrid, representante de numerosísimos españoles que hay en la República Argentina, cuya laboriosidad nos hace concebir esperanzas en el porvenir de España.

El señor Calzad, se extiende después en consid eraciones, que pueden resumirse en estas palabras: Antes que de la política debemos ocuparnos de la Patria.

Rectifica el Sr. Gasset, quien insiste en las censuras que ayer formuló por las subvenciones a las compañías Hispano-africana y Trasatlántica.

El ministro de Fomento se levanta a hacer el resumen del debate sobre la totalidad.

En nombre del Gobierno dirige un saludo cariñoso al doctor Calzada, y pasa a continuación a contestar a cuantos han intervenido en la discusión, a los que después de hacerlo dice que ya que no otra cosa, habrán de reconocerle los excelentes deseos que le animan, y sus propósitos de llegar a un acuerdo.

El señor González Besada, dedica los últimos párrafos de su discurso a repetir la declaración que ayer hizo de que el Estado deb e acudir con preferencia a las provincias pobres, para de este modo llegar al equilibrio nacional.

vocearlos sin recurrir al contribuyente, dándole las vacantes parroquiales que ocurrieran.

El orador se declara enemigo de la reducción del descuento al clero.

El obispo de Astorga hace una defensa calurosísima de la gestión de los prebendados, añadiendo, que en su diócesis, con los fondos de reserva se han comprado ocho casas y se han realizado innumerables obras y reformas utilísimas.

Intervienen brevemente el obispo de La Seo de Urgel, duque de Mandas y marqués de Figueroa y vuelve a usar de la palabra el señor García Molina, para pedir que las 750.000 pesetas consignadas para la reparación de templos, se dediquen al mejoramiento del clero.

El señor San Miguel niega la penuria en que se ha dicho se hallaban los párrocos de Madrid.

El señor Miranda consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

En su discurso censura principalmente las reformas hechas por los conservadores en la administración de Justicia, que no han ofrecido más resultado, que el de rebajar el prestigio de aquella.

Le contesta al señor Landeche, defende el señor Aramburu la escuela de criminalología, solicitando la fundación de una de policía, hace un breve resumen del ministro de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros

Como tengo anticipado, los ministros se han reunido esta mañana en Consejo.

La reunión ministerial se ha verificado en el domicilio del señor Maura.

Dió principio poco después de las nueve y terminó a las doce y media.

Los principales acuerdos adoptados han sido los siguientes:

Se aprobó un empréstito dedicado al Canal de Isabel II para realizar las innovaciones propuestas por el señor Sánchez Toca.

Se aprobaron asimismo las modificaciones del reglamento para los caminos vecinales y varios indultos reglamentarios.

No obstante los anuncios que se habían hecho, no se trató del proyecto de concentración parcelaria.

En el Consejo se acordó una extensa combinación de mandos militares, que será puesta mañana a la firma del Rey.

Disposiciones de Guerra El marqués de Estella ha despedido hoy con el Rey, a la firma del cual puso numerosísimas disposiciones.

Lo más saliente de la firma es lo que sigue:

Ascendiendo a intendente de división al señor Moreno. Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra, al intendente señor French.

Idem vocal de la Junta de establecimientos de Instrucción e Industria militar, al señor Moreno.

Concediendo cruces de San Hermenegildo a numerosos generales, jefes y oficiales del ejército, entre los cuales se cuentan los generales Menacho, Arce, Milans del Bosch y Morales Roda.

Concediendo el mando de la artillería del Campo de Gibraltar, al teniente coronel señor Losada.

Nombrando director del parque de Artillería de Valencia, al coronel don José Donat.

Idem del quinto y sexto depósito de Artillería a los tenientes coroneles señores Sierra y Ferrant.

Idem del Colegio de Carabineros al coronel del Cuerpo señor Villar.

Además figura la concesión del mando de varias zonas y de distintas comandancias de carabineros.

Los estratégicos Las comisiones de distintas localidades que se encuentran en Madrid, gestionando la concesión de nuevas líneas de ferrocarriles estratégicos, han visitado a los señores Moret, Dato y ministro de Fomento, para interesarlos en pro de sus gestiones.

Después visitaron al señor Azcarate, para pedirle que no haga oposición al plan de ferrocarriles.

Una emienda Los diputados por Madrid han presentado una emienda al presupuesto de Hacienda, pidiendo que se haga al Municipio de esta corte un anticipo de dos millones de pesetas, hasta que se haga la liquidación de lo que el Estado le adeuda.

Administración local La comisión del proyecto de administración local se ha reunido hoy, para adaptar algunas de las emiendas presentadas.

El señor Cambó ha reunido hoy a los diputados solidarios, a fin de redactar las emiendas que dicha minoría presentará al antes citado proyecto.

Respecto al porvenir de este persisten los pesimismo y muy particularmente por lo que se refiere a la ley provincial.

Las senadurías vitícolas Personas generalmente bien informadas aseguran que de las siete senadurías vitícolas vacantes actualmente, se cubrirán cuatro en conservadores, dos en liberales, y una en una demócrata.

Cambó y el Ejército El diputado solidario señor Cambó, se ha declarado enemigo del pacifismo y partidario de un ejército radicalmente reformado e instruido.

En su opinión se debe dar a los oficiales confianza en el porvenir.

Indignación de Calzada El doctor Calzada está indignadísimo, de que se le haya atribuido por algún participante en el suceso de los sar-

gentos, que no falta quien califique de conspiración abortada. El señor Calzada ha expresado su opinión, de que las revoluciones surgen, pero no se pactan a plazo fijo.

A estas manifestaciones ha añadido, que ha venido a España para agradecer a sus electores de Madrid la confianza que en él hicieron, pero que se marcha a seguida a donde sus intereses personales y muchas obras que tiene empezadas le reclaman.

Militares detenidos

Reunión sorprendente

El juzgado militar sorprendió anoche a catorce sargentos, que estaban reunidos en la redacción del periódico "El Sargento español", juntamente con el director de dicha publicación.

Sobre este suceso se ha hablado hoy bastante en los círculos políticos y militares, explicándose cada cual a su modo y dándole distinta significación.

La prensa de hoy se ocupa también de la detención de los sargentos, concediéndole algunos periódicos excepcional importancia.

"El Imparcial", atribuye al hecho carácter político.

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra han hablado del asunto con el marqués de Estella, quien les dijo que lo ocurrido, ni tiene significación política, ni la importancia que se le ha querido dar.

La reunión, decía el ministro, tenía por objeto convenir la forma de arbitrar recursos con que sostener un periódico que defendía el ascenso y los intereses de los sargentos.

Las detenciones se llevaron a cabo, por no tener los catorce sargentos la autorización necesaria para reunirse.

(Sobre este asunto nos trasmite el gobernador Sr. Soler y Casajuna, el siguiente despacho oficial que ha recibido del ministro de la Gobernación).

"Para evitar equivocaciones y exageraciones del relato sobre detención de algunos sargentos, conviene haga V. E. público sus versiones contrarias a los hechos cualquiera diferencia que hubiere ocurrido anoche a las tres y media de la tarde del día 11 de mayo de 1900.

En consecuencia, carece el hecho de importancia.

Sensación La información publicada por "El Imparcial", sobre la detención de los sargentos, produjo primero sorpresa y luego gran sensación.

En todas partes, y especialmente en los círculos militares, que se vieron muy conmovidos desde las primeras horas de la mañana, se comentó con animación el suceso.

En Palacio El ministro de la Guerra, apenas conoció esta mañana todos los detalles de la detención de los sargentos, se trasladó a pa-

lacio, para ponerlos en conocimiento del Rey.

Explicación confirmada

Las declaraciones que han prestado los sargentos, confirman la versión que tengo telegrafada, respecto a las causas que motivaron la reunión.

Todos ellos han manifestado, que se congregaron para buscar el medio de allegar recursos con que atender al sostenimiento del periódico "El Sargento español", que estaba próximo a morir.

Han agregado, que a más de una campaña pidiendo el ascenso, se proponían trabajar desde el periódico, para conseguir la creación de un montepío, el mejoramiento de los retiros y la concesión de pensiones para las viudas y los huérfanos de los sargentos.

Pidiendo subvención El ministro de la Guerra ha llevado al Consejo de hoy una carta del director de "El Sargento español", en la que se le pedía una subvención para continuar publicando el periódico.

La carta es de fecha reciente. El director y los redactores de "El Sargento español", creen que lo ocurrido es consecuencia de una denuncia de algún enemigo.

Agregan, que los sargentos detenidos eran amigos, que acostumbraban a concurrir a la redacción.

Confirman los redactores, que la reunión de anoche, tenía por objeto estudiar el modo de lograr fondos para el sostenimiento del periódico.

A este fin proyectaban dirigirse a los compañeros de toda España.

El delito por el que serán castigados será el de indisciplina.

Intranquilidad de las familias La mayoría de los sargentos detenidos dormían en sus casas.

Sus familias pasaron la noche anterior en medio de una indescriptible intranquilidad, al ver que no se presentaban.

Se explicaron la ausencia, cuando leyeron en los periódicos de la mañana lo ocurrido.

En Palacio A más de los ministros de la Guerra y de Marina, han estado esta mañana en Palacio, para cumplimentar al Rey, diez y nueve generales y otros militares de alta graduación.

La opinión del ministro Con respecto al suceso de que me vengo ocupando, se atribuye al ministro de la Guerra, esta declaración.

"Si se demuestra que se trataba de un acto colectivo, para imponerse, el proyecto sobre el ascenso de los sargentos se aplazará indefinidamente.

En caso contrario, el proyecto se presentará a las Cortes antes de que sean clausuradas."

Pidiendo benevolencia El diputado tradicionalista señor Llorens ha visitado al ministro de la Guerra, para pedir-

le que sean tratados los sargentos detenidos anoche, con la benevolencia que permita la disciplina.

El marqués de Estella contestó al señor Llorens que se trataba simplemente de un "chantaje" del que se quería hacer víctima a los sargentos, a los cuales se les sigue proceso por asistencia a funciones prohibidas.

Los detenidos. Los sargentos detenidos son los siguientes:

Emilio Rodríguez, del regimiento de Saboya. Adolfo Toribio, del de Asturias. Pablo Granado, del de Covadonga. Manuel Nájera, del de Wad-Ras. Emilio González, del batallón de cazadores de Madrid. Antonio Pérez, del de Barbastro. José Martín, del de Figueras. José Pérez, del regimiento de húsares de Pavía.

Domingo Molina, del de la Princesa. Jacinto Delgado, del batallón de las Navas. Manuel Cebrián, del de Llerena. Atilino Perales, del regimiento de lanceros de la Reina. Mariano Gómez, del de Ingenieros, y Vicente García y Nemesio Ninambra, de artillería.

¿En libertad? Esta madrugada circula el rumor de que han sido libertados los sargentos.

En los centros oficiales guardan reserva sobre el particular.

La cuestión marroquí Españoles agredidos La madrugada última una patrulla española que reconocía el campo exterior de Melilla, en busca de moros merodeadores, fué tiroteada por una partida de éstos.

Resultaron heridos gravemente el paisano José Mate y dos soldados del regimiento de Melilla.

La patrulla sostuvo un vivo tiroteo con los moros, a los que puso en fuga.

Se cree que los agresores pertenecen a la kábila de Benisicar.

El comandante general de Melilla, señor Marina, ha exigido al director de la aduana mora, que le entregue los culpables.

Crece la agitación Según informes de Sidi-bel-Abes crece la agitación en las tribus fronterizas, a medida que avanzan los franceses.

Los árabes declaran, que muy pronto serán dueños del país que les usurpó la nación francesa.

Deserciones Desde Sidi-bel-Abes marcharon a Ujda 120 guerrilleros.

Muchos de estos han desertado por tener adquiridos compromisos con los rebeldes enemigos de Francia.

Apoyo Se considera seguro, el que las tribus de Keddána apoyen a las de Benissusen, en la lucha que estas han emprendido

contra los franceses.

Contra un empréstito

Muchos personajes de Tánger, afectos al Sultán, son opositores al empréstito que éste ha pedido a Francia, juzgando excesivas las garantías pedidas.

La que más repugnan es la referente a la intervención de los franceses en la administración marroquí.

Regalo de un novillo Los soldados españoles que hay en Casablanca celebraron la fiesta de la Inmaculada lidiando un novillo.

Después de ser muerto lo regalaron a los franceses.

Policía internacional Dicen de Tánger que ha sido nombrada ya la oficialidad indígena para la policía europea.

Se trata de designar un municipio internacional con atribuciones ejecutivas.

Varias noticias Los taberneros En el frontón Central se ha verificado hoy un meeting organizado por los taberneros.

En él se hicieron mutuas inculpaciones algunos de los concurrentes.

Después de una discusión amplísima se acordó cerrar los domingos, si bien aprovechando las oportunidades que ofrezcan las ferias, para abrir aquellos días festivos.

Se habló del dictamen emitido sobre el cierre, por el Instituto de Reformas sociales, cuestión en la que no se han atendido las peticiones de los vocales obreros, formulándose enérgicas censuras contra tal resolución.

Se acordó, por último, nombrar una comisión que visite al doctor Calzada, para pedirle que defienda los intereses de los taberneros.

Mejoría de la Reina Sigue la reina Victoria mejoradísima de la indisposición que le aquejaba.

S. M. salió esta mañana a la terraza de Palacio, desde la cual presenció el relevo de la guardia del régio alcazar.

Se ha verificado en Sevilla el entierro de los cadáveres del periodista señor Cruzelles y de su esposa.

Los restos de aquel han sido sepultados en el cementerio civil, y los de esta en el católico.

El duelo, que fué numerosísimo, lo presidió un hermano del desdichado periodista.

Asesinato En Teheran ha sido asesinado el prefecto de la ciudad.

De Barcelona Hay gran expectación por conocer en todos sus detalles, el asunto de los sargentos de Madrid.

—Es objeto de apasionados comentarios, el rumor de que el señor Maura nombrará ministro a un solidario de la fracción del señor Suñer.

—Casi todos los solidarios censuran con dureza las composi-

ciones que se dice ha hecho el señor Cambó con el señor Maura.

—Los estudiantes continúan promoviendo alborotos.

Muchos escolares de fuera han regresado a sus casas.

Una comisión ha visitado al Rector de la Universidad para pedirle que continúen las clases.

Noticias sueltas En San Petersburgo continúa el proceso contra el general Stossel y demás generales que intervinieron en la rendición de Port-Artur.

Stossel, hablando con corresponsales de periódicos franceses les ha dicho: "Estoy tranquilo. Únicamente lamento el quebranto de mi salud física por efecto de dos años de persecuciones, y por la persistencia de recuerdos errables."

—Según comunican de Stokolmo, los premios Noquel se han otorgado en esta forma:

El de la paz a Teodoro Moneta, italiano; y a Luis Renault, francés; el de Física, a Michelson, americano; el de Química a Fucher, alemán; el de Medicina, a Laverán, francés; y el de Literatura, a Kipling, inglés.

—Sigue haciéndose en Amberes le embarco de armas, con destino a Portugal.

Hasta ahora, van expedidos 50.000 fusiles.

—Comunican de La Haya, que hallándose la reina madre durmiendo la siesta cerca de una estufa, en el palacio de Loo, estuvo a punto de asfixiarse.

Los criados acudieron oportunamente, salvándola de una muerte cierta.

Se le encontró desvanecida. Se le aplicaron medicamentos, consiguiendo reanimarla.

Su estado es satisfactorio. —En Londres se tienen noticias contradictorias respecto a la salud del kaiser, el cual se propone consultar con algunos especialistas su afección a la garganta.

Se dice que la enfermedad que ahora padece en los oídos es grave.

ALMODOBAR.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado de Motril.—Juicio oral contra Antonio Ramirez Serrano y otros.

"Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

diarrea.

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias a los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSION SCOTT

está completamente curado."

Fernando Castells. Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2. 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios más puros; será bueno, pues, atenderse a la emulsión que ha sido probada por innumerables exitos, como

tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT.

Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por

D. Carlos María Lealle de Valencia 353. Barcelona a todos los que remitan 75 cmos. en sellos, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

100 gramos siempre la Emulsión con el nombre del fabricante.

Los cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINE LE BEUT

Los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, loiones, cuidados íntimos, lociones de las cejas, cuidados de la boca, etc. que perfuman, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

Xufespedos Ba casa particular se admiten dos ó tres caballerías de respeto. Buen trato y cómodas habitaciones. —Razón, Pentezuélas, 11.

Pedro Domecq Casa fundada en 1730 JEREZ DE LA FRONTERA

Consulta especial de enfermedades de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. —Horas de dos a cuatro de la tarde. —Gómez, núm. 9.

Chocolates higiénicos Con formulas a la antigua y fabricados con Guayacul Oro, Cacaos de primera calidad y azúcar de caña, 66 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 5, con caramelos, sin ellos, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntimos.

Cafés selectos tostados diariamente, por procedimiento especial desde 2 reales y medio a 12. Libro de 400 gramos. Tés y Azúcares refinados. Cera para de velas, de análisis, y según ordena la Segrada Congregación de Ritos, Blenqueo, Prensa Hidráulica y colmadores propios en la provincia, para el abastecimiento de esta fábrica, que cuenta un siglo de existencia, y se trata premiado con las únicas gran medallas de oro que se otorgan al ramo de cera en la Exposición Universal.

ENRIQUE SANCHEZ Estado del General, 15. —GRANADA.

Sociedad General Azucarera de España Dirección regional de Andalucía COTIZACIÓN ACTUAL DE AZÚCARES PILÉS

Una señora viuda desea colocarse de doncella ó ama de gobierno. Rodrigo del Campo, 44, daran razón.

De suma importancia En el elegante y bien montado establecimiento OLD ENGLAND que en tan escaso tiempo de su apertura tan gran éxito ha alcanzado, participa al público en general se acaba de recibir todas las novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños

Esta casa compra en los principales centros de producción de Europa, así es, que tanto en la bondad de sus generos, como en sus formas, y precios, no admite competencia alguna.

Hay efectos militares, Cruz Roja, y para la magistratura, y admite encargos de los diez artículos.

Recordatorios Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR Hay diez modelos distintos.

Bodega de Nieve Legitim. Valdepeñas a 9 pesetas arroba, de puro vino a 4 pesetas arroba, de uva y uva; alcohol desnaturalizado para sarpas a 1 real y 5 pesetas el litro; vinagre blanco, garantizado en pureza a 7 pesetas la arroba y 53 céntimos el litro.

Recordatorios Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR Hay diez modelos distintos.

Bodega de Nieve Legitim. Valdepeñas a 9 pesetas arroba, de puro vino a 4 pesetas arroba, de uva y uva; alcohol desnaturalizado para sarpas a 1 real y 5 pesetas el litro; vinagre blanco, garantizado en pureza a 7 pesetas la arroba y 53 céntimos el litro.

Recordatorios Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR Hay diez modelos distintos.

Cementos y legítima Cal Teil de la Sociedad J. et A. Pavin de LAFARGE (Marcella) Depósito exclusivo en Granada y su provincia: TORRES y LOPEZ

Real de San Lazaro, 16 (frente a la Cruz Blanca) Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge. —Artificial, marca Vicat. —Natural extra, marca Gaster. —Natural 1.ª, marca Monette. —Especial para la intemperie, marca Mediterráneo. —Valentine superior. —Romano (rápido), marca Roquefort. —Cal Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase de primer orden. —Se sirven, al plé de la obra, sobre vagón Granada. —Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. —Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos. 16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16.

LUZ "GRAATZIN" Economía de gas, 42 por 100 De fuerza luminosa excelente. —De duración extraordinaria. —De una intensidad de luz de 120 velas. —Reparte una luz igual y sin sombra para ningún lado. —Es elegante, de un verdadero efecto y su luz agradable a la vista. —Sirve a todos los aparatos con gases para luz incandescente de gas.

ECONOMÍA DE GAS, 42 POR 100 Venta exclusiva en Granada y su provincia: LAS ARTES

IGNACIO MERINO Mesones, núm. 47, duplicado.

Confitería Oriental DE MIGUEL MOLINERO Especialidad en alfambres y dulces de todas clases. —Mesones, 2 y 4.

Piano Se vende un magnífico piano en buen uso y precio arreglado. Darán razón, Ancha de la Virgen, 17.

Cementos y legítima Cal Teil de la Sociedad J. et A. Pavin de LAFARGE (Marcella) Depósito exclusivo en Granada y su provincia: TORRES y LOPEZ

Real de San Lazaro, 16 (frente a la Cruz Blanca) Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge. —Artificial, marca Vicat. —Natural extra, marca Gaster. —Natural 1.ª, marca Monette. —Especial para la intemperie, marca Mediterráneo. —Valentine superior. —Romano (rápido), marca Roquefort. —Cal Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase de primer orden. —Se sirven, al plé de la obra, sobre vagón Granada. —Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. —Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos. 16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16.

LUZ "GRAATZIN" Economía de gas, 42 por 100 De fuerza luminosa excelente. —De duración extraordinaria. —De una intensidad de luz de 120 velas. —Reparte una luz igual y sin sombra para ningún lado. —Es elegante, de un verdadero efecto y su luz agradable a la vista. —Sirve a todos los aparatos con gases para luz incandescente de gas.

ECONOMÍA DE GAS, 42 POR 100 Venta exclusiva en Granada y su provincia: LAS ARTES

IGNACIO MERINO Mesones, núm. 47, duplicado.

Confitería Oriental DE MIGUEL MOLINERO Especialidad en alfambres y dulces de todas clases. —Mesones, 2 y 4.

Piano Se vende un magnífico piano en buen uso y precio arreglado. Darán razón, Ancha de la Virgen, 17.

Cementos y legítima Cal Teil de la Sociedad J. et A. Pavin de LAFARGE (Marcella) Depósito exclusivo en Granada y su provincia: TORRES y LOPEZ

Real de San Lazaro, 16 (frente a la Cruz Blanca) Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge. —Artificial, marca Vicat. —Natural extra, marca Gaster. —Natural 1.ª, marca Monette. —Especial para la intemperie, marca Mediterráneo. —Valentine superior. —Romano (rápido), marca Roquefort. —Cal Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase de primer orden. —Se sirven, al plé de la obra, sobre vagón Granada. —Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. —Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos. 16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16.

LUZ "GRAATZIN" Economía de gas, 42 por 100 De fuerza luminosa excelente. —De duración extraordinaria. —De una intensidad de luz de 120 velas. —Reparte una luz igual y sin sombra para ningún lado. —Es elegante, de un verdadero efecto y su luz agradable a la vista. —Sirve a todos los aparatos con gases para luz incandescente de gas.

ECONOMÍA DE GAS, 42 POR 100 Venta exclusiva en Granada y su provincia: LAS ARTES

IGNACIO MERINO Mesones, núm. 47, duplicado.

Confitería Oriental DE MIGUEL MOLINERO Especialidad en alfambres y dulces de todas clases. —Mesones, 2 y 4.

Piano Se vende un magnífico piano en buen uso y precio arreglado. Darán razón, Ancha de la Virgen, 17.

sobre sesiones y desórdenes públicos.— Abogados, señores Vinuesa, Moscoso, Montero y Fernández Mir; procuradores, señores Casas, Gómez López y Andrade, secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Almería.—D. Joaquín Martínez Acosta con D. José González Canet y otro, sobre pago de pesetas.—Abogado, señor Sánchez de Molina; procuradores, señores Gómez Tortosa y Seden; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Andújar.—D. Francisco Gavilán Boiso como inarido de doña María Jesús López Enriquez con doña Dolores Martínez Ortega, sobre declaración de herederos y nulidad.—Abogado, señor Vida; procurador, señor Montilla; secretario, señor Alonso.

Fróroga. Se ha prorrogado por un mes el término posesorio al Registrador de la propiedad de Vélez Málaga D. Domingo Guillén Cuesta. La sección segunda ha dictado las siguientes:

Sentencias. Una condenando a Tomás Martínez Maza a seis meses de arresto mayor, accesorias, multa de 150 pesetas y pago de costas en causa que le ha seguido el juzgado del Sagrado por resistencia a un agente de la autoridad.

Y otra condenando a Antonio Martín Martín a 125 pesetas de multa y costas en causa que se le siguió por hurto frustrado.

Lotería

Numeros tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 10

de Diciembre y de cuya exactitud no podemos responder.

Premiados con 800 pesetas.

Table with 4 columns: Decena y centena, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100. Values range from 10 to 161.

Table with 4 columns: Mil, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010. Values range from 002 to 126.

Table with 4 columns: Dos mil, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052. Values range from 044 to 160.

Table with 4 columns: Tres mil, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017. Values range from 009 to 099.

Table with 4 columns: Cuatro mil, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037. Values range from 029 to 133.

Table with 4 columns: Cinco mil, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018. Values range from 010 to 248.

798 826 851 867 900 918 942 976 986 995

Seis mil

Table with 4 columns: 003, 007, 018, 234, 311, 366, 068, 177. Values range from 003 to 991.

Table with 4 columns: Siete mil, 014, 021, 028, 031, 037, 049, 061, 062. Values range from 014 to 923.

Table with 4 columns: Ocho mil, 019, 020, 086, 103, 126, 134, 145, 153. Values range from 019 to 895.

Table with 4 columns: Nueve mil, 015, 130, 145, 157, 203, 214, 222, 259. Values range from 015 to 926.

Table with 4 columns: Diez mil, 014, 047, 094, 131, 135, 136, 143, 159. Values range from 014 to 958.

Table with 4 columns: Once mil, 018, 311, 329, 333, 428, 438, 563, 506. Values range from 018 to 926.

294 274 299 3 8 330 338 349 382 398 404 409 414 488 493 508 536 556 636 649 720 741 793 839 946 854 855 874 888 910 917 951 992 998

Trece mil

Table with 4 columns: 014, 638, 045, 051, 057, 084, 086, 068. Values range from 014 to 969.

Table with 4 columns: Catorce mil, 020, 028, 030, 041, 058, 132, 149, 166. Values range from 020 to 887.

Table with 4 columns: Quince mil, 028, 039, 072, 078, 126, 136, 137, 157. Values range from 028 to 927.

Table with 4 columns: Dieciséis mil, 009, 022, 040, 066, 086, 108, 134, 162. Values range from 009 to 903.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—Santos Sinesio, San Epimaco, San Alejandro, San Hermógenes y San Donato y compañeros mártires.

Liturgia.—De quinto día infraoctava color blanco ó azul semidoble, lo demás como en la fiesta, conmemoración de la feria.

En la misa tercera oración Espíritu Santo. En las segundas vísperas conmemoración de la Inmaculada Concepción de María.

Jubiloo de las 40 horas.

En la iglesia de la Concepción, se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Angustias. En la Capilla Real y en la Capilla Real de las novenas y media.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, y en la Concepción.

Novenas.—En San Antonio a las ocho de la mañana se hace la novena de la Purísima en la forma de costumbre.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Pilar, en la Catedral. Adoración nocturna.—Turno 5.º.—Ntra. Sra. de las Angustias. La reserva y Misa a las cinco de la mañana.

Cartera de Granada

Pagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado: D. Andrés Cruz, D. Diego Pinzón, don Francisco J. Sánchez, D. Rafael Almirón,

D. Luis Rodríguez, D. Manuel Beltrán, don Manuel Urquizar, D. Manuel Moreno, don Rafael Estremora, D. Angel Moreno, D. Miguel Boltra.

Movimiento de población

Ayer se registraron 7 nacimientos y 4 defunciones. Boletín oficial de ayer. Subasta de los aprovechamientos de espartos del monte público de Collar Baza.

Exposición al público del padrón de cédulas personales en Albondón, Torvizcón, Benalúa de Guadix, Benalúa de las Villas, Caparraona, Fornos, Galera, Gabia Grande, Hueñor Tajar, Izbor y Tablate, Lugros y Mocilín.

Concedida de concesiones mineras. Establecimiento de arbitrios extraordinarios en Alhama y Benalúa de las Villas y Pinos Puente.

Subasta de consumos en Acroquis y Juviles. Convocatoria a la Junta de guardería de Motril. Locales de los colegios ciclorales de Granada.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Serriñá Lillo, Comandante de Artillería. Imaginaria, D. José López Torres, Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Ricardo López Nuño, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 965 raciones. En el Asilo de noche hubo 26 acogidos.

Decomiso. En el Juzgado de Alustos se decomisaron ayer 18 kilos de pan falso de peso.

Sección de Mercados

Acostes. En la Caleta 250 arrobas a 44 rs. En un Sebastian 000 arrobas a 00 reales. Alhóndiga de granos. Granada 10 de Diciembre de 1907.

Trigo.—Sobranante anterior, 667 quintales, 1936 fanegas. Se vendieron 142 fanegas al precio de 51 a 53 reales cada una. Sobranante 733 quintales, 1024 fanegas. Cobada a 32 reales fanegas; habas a 50.

Matadero. Ayer se carnaron 6 reses mayores, con peso de 919 kilos de 170 a 185 pesetas.—10 borregos, con peso de 178, a 143.—3 chotas a 123.

Romana del pesaado. Pasada, a 152; Sardinas, a 0'63; Salmónes, a 1'41; Morralla, a 0'38; Bo gas, 0'00; Boquerones a 1'23.

Sección de Espectáculos

PALAIS VICTORIA. Sesiones desde las siete. 10 cuadros cinematográficos. El trió Punki. SALON PASCUALINI. Carrera de Genil.—Sesiones desde las 8 de la noche. Mil pesetas al que presente Cópulas de las de estándar o otro específico, mejores que la del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que cumpla más pronto y más fielmente todas las enfermedades triales, Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

SAN JERONIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatín, 33.

LA ORIENTAL Fábrica de Chocolates movida por electricidad.—Superiores por su fabricación y productos empleados a los más conocidos.—Grandes rebajas en pedidos de importancia.—Precios reducidos.—Inmejorables todas las marcas, especialidad en las finas.—Gran surtido en estuches de seis libras.—Cafés, Tés y Azúcares. Párraga II, Granada.

GUANO SAN JULIAN DEPOSITO EN GRANADA DON ROQUE RIVERO PARRAGA. 3 v 7.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

CHAMPAGNE BINETREIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Mechero Universal Calle de la Alhóndiga, frente al Hotel Navío. Instalaciones de gas. Ahorros de limpieza de Mecheros con reposición de material y sin él.

ESCOPEYAS Marca JABALI de Eduardo Schilling.—Barcelona. UNICO DEPOSITO EN GRANADA FRANCISCO RUIZ GOMEZ.—MESONES, 40. Al mismo precio el catálogo de la fábrica.

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Todos están de acuerdo que Amor es la mejor pasta para limpiar metales.—De venta en todas partes.—Fabrica LIKES-ZYNSKI y Co. Berlin, No. 18.

Lotería Nacional de Navidad La Compañía HUEVOL de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (ó Avellana Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, al ESTOMAGO, TONICIDUALS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zejoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linarés.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer. No se toman con el agua.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del ligado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Aviso Cafés tostados de primera a los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos. Diván Ruso, Plaza Nueva. Se vende un mostrador con tablero de mármol. Para verlo, Almiradores, núm. 4.

Centro de nodrizas reconocidas y garantizadas. Agente de criadas, Pedro Estarillo. Carcel Baja, 43.

Maderas. Hijos de Pedro Valls.—Málaga. Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) número 45.

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida.

VINO y JARABE DE QUINA y HIERRO DE GRIMAULT y C.ª Preparados con la corteza de quina tiñida que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

La Cruz del Campo LA MEJOR CERVEZA CONOCIDA La más pura, la más higiénica y la más recomendada por su buen paladar. Pedidla en todas partes. Depósito al por mayor, San Matías, 28.—D. Blas Martínez.

VINO NOURRY YODOTÁNICO a la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagras, etc.) SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Para invernar en Málaga Se ceden en el sitio más céntrico de la capital Puerta del Mar 24, magníficas habitaciones bien amuebladas a precios económicos, para más informes dirigirse a dichas señas a Francisco Rodríguez.

Aviso al público Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante, del muy acreditado Francisco Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de dulces, como piñones, avellanas, yavellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Jiriba, Molino del Rey.

Gratificación Se dará al que presente en la calle de la Duquesa, núm. 25, una perrita podenca color carzela, con una raya blanca en la cara, pequeña, que se perdió en la tarde del sábado día 30 de Noviembre anterior.

Se vende un estrado de gaceta y unas sillas para comedor. Pueden verse en Acera de Darro, 82 de doce a tres de la tarde.

Se alquila un piso con puerta independiente de construcción moderna decorado estilo modernista. Acera Darro, 82.

Farmacia y Laboratorio químico DE SIMÓN GONZÁLEZ Puente-Real, 7.-GPANA. Medicamentos químicos—mate puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopédica.—Sueros.—Apositos esterilizados.

Casa en el campo Se alquila una en el Camino Alto en Hueñor Vega junto a la caserita del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la caserita del CANDADO.

Taller de Escultura DE JOSÉ ROMAN Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida. Primera casa en Granada de figuras sandaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte. Granada, é Hoy Moret.—GRANADA

Rafael Hernández Este famoso pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia a precios muy económicos.—Para encargos dirigirse a la calle Horro de la Macca, núm. 6.